

COMITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El 9 de abril de 2001, de la sociedad «Comito, Sociedad Anónima», en Junta general de accionistas con el carácter de extraordinaria, aprobó el siguiente Balance final de disolución y liquidación:

| | Pesetas |
|--|-------------------|
| Activo: | |
| D. III deudores | 73.059.753 |
| Cuenta corriente con socios | 73.059.753 |
| Total Activo | 73.059.753 |
| Pasivo: | |
| A. I. Capital suscrito | 190.000.000 |
| A. IV. Reservas | 548.102 |
| Reserva legal | 71.274 |
| Reservas voluntarias | 476.828 |
| A. V. Resultados de ejercicio anteriores | -121.077.538 |
| A. VI. Pérdidas y ganancias | 3.589.189 |
| Total Pasivo | 73.059.753 |

Ibiza, 9 de abril de 2001.—El Administrador-Liquidador.—24.550.

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador social único hace público el siguiente estado de cuentas, a 31 de diciembre de 2000, que fue aprobado por la Junta general ordinaria universal de accionistas celebrada el día 24 de abril de 2001.

| | Pesetas |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| Deudores | 3.664.766 |
| Inversiones financieras temporales .. | 94.121.041 |
| Tesorería | 1.003.671 |
| Total Activo | 98.789.478 |
| Pasivo: | |
| Capital | 49.119.000 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (-94.808.421) |
| Resultado negativo del ejercicio | (-4.672.700) |
| Fondos propios | (-50.362.121) |
| Provisiones para riesgos y gastos ... | 148.861.599 |
| Acreedores a corto plazo | 290.000 |
| Total Pasivo | 98.789.478 |

Madrid, 8 de mayo de 2001.—«Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, Sociedad Anónima» (IMPROASA), el Liquidador social único, José Pita García, Representante de IMPROASA.—23.275.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE NUEVAS CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de 30 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social, sito en calle Orense, número 16, de Madrid, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de gestión, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.589.

CONCESIONARIA BARCELONESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará una a continuación de la otra, en primera convocatoria, en el local de juntas del edificio Trade, sito en Gran Vía de Carlos III, 96, entresuelo, de Barcelona, el próximo día 15 de junio de 2001, a las doce horas de la mañana, y, en su caso, para segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, y de acuerdo con los Estatutos sociales, al objeto es tratar el siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio económico 2000, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio, propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2000, informe de gestión de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria.

Orden del día

Primero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital social y consecuentemente modificación estatutaria.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las respectivas juntas celebradas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas la información y documentación correspondiente a todos los puntos del orden del día de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Barcelona, 19 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.179.

CONQUIMASA**Conservación Química de la Madera, S. A.**

De acuerdo con la normativa vigente, el Liquidador convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Santander, en los locales de la «Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación», plaza de Velarde, número 5, el día 8 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 9 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000, así como la actuación del Liquidador en dicho período.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se pone a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales e informe de gestión relativos a los asuntos a tratar en esta Junta.

Estos documentos podrán ser consultados por los señores accionistas en el domicilio del Liquidador, calle Pasaje del Arcillero, número 3, 2.º, 39001 Santander («Bustamante & Bustamante Economistas, Sociedad Limitada»).

Santander, 2 de mayo de 2001.—El Liquidador, Ángel Bustamante García.—22.909.

CONSTRUCCIONES ADELFA, S. A.

En liquidación

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Alburquerque, 4, a las doce horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en los mismos lugar y hora, al día siguiente, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Informe de los Liquidadores sobre el estado cuentas, situación de la sociedad y marcha de la liquidación.

Tercero.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir que se le entreguen o envíen, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—Un Liquidador, Aniceto Salso Panizo.—23.232.

CONSTRUCCIONES CULTURALES, S. A. (COCSA)

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 28 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, en la suma de 272.117.928 pesetas, con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad por consecuencia de las pérdidas.

Oviedo, 1 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.629.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y URBANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Paulino Caballero, número 4, de Pamplona, el día 26 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 27, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Redenominación del capital social y el valor nominal de las acciones en euros y en su caso, aumento o reducción de capital social para ajustar el valor nominal de las acciones al céntimo más próximo.

Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Legalización de acuerdos y delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío, de una forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someten a aprobación.

Pamplona, 4 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.637.

CONSTRUCCIONES SAN MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Paulino Caballero, número 4 de Pamplona, el día 26 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en el mismo lugar y hora del siguiente día 27, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Gerentes y del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones en euros y en su caso, aumento o reducción de capital social, para ajustar el valor nominal de las acciones al céntimo más próximo.

Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Modificación del artículo vigésimo noveno de los Estatutos sociales que regula el sistema retributivo del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ratificación de acuerdo del Consejo de Administración creando un Comité de Dirección.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de «San Martín Proyectos Inmobiliarios, S. A.» (sociedad absorbida) por construcciones «San Martín, S. A.» (sociedad absorbente) en los términos previstos en el proyecto de fusión, y aprobación, en su caso, del Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Noveno.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de «Sociedad Anónima Inmobiliaria de Casas Económicas» (sociedad absorbida) por «Construcciones San Martín, S. A.» (sociedad absorbente) en los términos previstos en el proyecto de fusión, y aprobación, en su caso, del Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Décimo.—Legalización de acuerdos y delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Contenido esencial de los proyectos de fusión (común en ambos proyectos de fusión incluidos en los puntos octavo y noveno del orden del día):

A) Todos los datos relativos a las dos sociedades que participan están reseñados en el proyecto de fusión.

B) Al tratarse de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada no procede canje de acciones, ni ampliación de capital, ni es necesaria la elaboración de informes de Administradores y expertos independientes respecto al mencionado proyecto.

C) Las operaciones de la sociedad absorbida se entienden realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del 1 de Enero de 2001.

D) No se otorgarán ventajas de ningún tipo a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío, de una forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma, de todos los documentos a que se hace referencia el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de los documentos que se someten a aprobación, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Pamplona, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.551.

CONSTRUTECA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 13 de junio de 2001, en la Notaría de don Manuel Clavero Blanc, en la calle Serrano, 216, de Madrid, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que se someten a la Junta en el domicilio social, calle Benito de Castro, 10, de Madrid, donde podrán obtener una copia gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—22.689.

CONTROL GRAFIC, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en próximo día 22 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes y año a las doce horas en segunda convocatoria, en Barcelona, calle Aragón, número 338, bajos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Está a disposición de los accionistas de la entidad los documentos que han de someterse a la apro-

bación de la Junta general, haciéndose constar su derecho a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—24.572.

CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria de «Corporación de Medios de Andalucía, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social en calle Cádiz, sin número, polígono industrial «La Unidad de Asegra», en la localidad de Peligros (Granada), en las instalaciones del diario «Ideal», el día 26 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a las veinte treinta horas, el día 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para conocer y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2000 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Informe y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Elección de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad facultando, en su caso, al Consejo para que otorgue el correspondiente contrato y fijación de honorarios.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos sociales, los accionistas que posean una o varias acciones inscritas en el libro de registro de acciones nominativas con cinco días, al menos, de antelación al señalado para la Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona que sea accionista de la sociedad. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta. Todo ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de esta convocatoria quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social, y cualquier accionista podrá solicitar que se sean remitidos de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Granada, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Gallego Morell.—23.209.

CORPORACIÓN J. M. ARISTRAIN, S. L. (Sociedad absorbente)

JOMARI, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades «Corporación J. M. Aristrain, Sociedad Limitada», y «Jomari, Sociedad Anónima», han aprobado por unanimidad, y con fecha 23 de abril de 2001, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Jomar, Sociedad Anónima», por «Corporación